MINSALUD | INVIMA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2015006298 DE 20 de Febrero de 2015
Por la cual se CORRIGE FORMALMENTE una Resolución

EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA , en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005 y Ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE: 20074986
REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2014EBC-0012201

RADICACIÓN: 2015004630
VIGENCIA: 12/12/2024

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No.2014037519 del 12 de Noviembre de 2014, el INVIMA concedió Registro Sanitario No.INVIMA 2014EBC-0012201, para el producto SISTEMA PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL Y ACCESORIOS / BOSTON SCIENTIFIC a favor de BOSTON SCIENTIFIC CORPORATION con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en la modalidad IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante escrito numero 2015004630 radicado el 20/01/2015, la Doctora JULIETA DÍAZ GRANADOS, actuando en calidad de Apoderada de la Sociedad BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA, con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, solicitó CORRECCIÓN en el sentido de: Corregir la nomenclatura del Registro Sanitario teniendo en cuenta que el producto no es un equipo biomédico.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que por error de la administración se digitó erróneamente la nomenclatura del Registro Sanitario del producto.

En este sentido y teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual a letra dice *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sea aritméticos, de digitación, de trascripción o de omisión de palabras (...)"* este Instituto considera precedente acceder a lo solicitado, y en consecuencia la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CORREGIR FORMALMENTE la Resolución No. 2014037519 de fecha 12 de Noviembre de 2014, en el sentido de corregir un error en el número del Registro Sanitario para el producto: SISTEMA PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL Y ACCESORIOS / BOSTON SCIENTIFIC quedando:

- **Registro Sanitario: INVIMA 2014DM-0012201**

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los cinco DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 20 de Febrero de 2015

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

Vo.Bo. 500-03-1409
Vo.Bo. 500-03-1357
Vo.Bo. 500-03- 161